

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Antioquia, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Cesación de efectos civiles de matrimonio religiosa
Demandante	Ana Rosa Guzmán Guzmán
Demandado	Carlos Alberto Guzmán Rojas
Radicado	056973184001-2022 – 00180 – 00
Providencia	Auto # 1689
Asunto	Incorpora pronunciamiento frente a las excepciones de mérito

Se incorpora el pronunciamiento de la parte demandante frente a las excepciones de mérito formuladas por su contradictor, el cual presentó dentro de la oportunidad legal con la que contaba para el efecto.

Una vez en firma el presente proveído, se dará paso a la etapa procesal subsiguiente.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARINA JARAMILLO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 175 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 17 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA